



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003001 2022 00086 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA EPS

Se pone en conocimiento del apoderado de la parte demandante, la respuesta allegada por la **EPS SALUD TOTAL**, con respecto a los datos del empleador de la demandada **YENI MARISOL MORENO LOIZA**, donde se indica:

Fecha de Radicación	07/07/2014	Tipo de Afiliado	COTIZANTE
Estado de Afiliación	VIGENTE RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	Teléfonos	3127651097
Dirección de residencia	CL 34 B N 51 49		
Correo electrónico	JOVY872@HOTMAIL.COM		
Datos de empleador vigente	NIT 901254140 SERFAC SAS CR 23 59 82 8853714 JOVY872@HOTMAIL.COM		

De igual, se pone en conocimiento la respuesta allegado por la **EPS SALUD TOTAL**, respecto al demandado **HERNAN GALVIS ARIAS**, donde indica:

Fecha de Radicación	09/28/2018	Tipo de Afiliado	COTIZANTE
Estado de Afiliación	VIGENTE RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	Teléfonos	3218854597
Dirección de residencia	CL 48B 31A 14 BRR EL PARAISO		
Correo electrónico	HERNANGA@GMAIL.COM		
Datos del empleador	ACTIVO POR EMERGENCIA		

Igualmente se dispondrá tener en cuenta las direcciones de los demandados aportadas las cuales podrán ser tenidas en cuenta también para efectos de su notificación personal.

NOTIFÍQUESE¹

JMVC

¹ Publicado por estado No 098 fijado el 14 de junio de 2022 a las 7:30 am



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:

**Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51315bf1592058dc7843f88982905b951078cd2ee6cf9b39b7d7d2c50d048245**

Documento generado en 13/06/2022 04:26:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**